



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021

PARA LA ADQUISICIÓN DE BANQUETES.

Con fundamento en los artículos 41, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; 5, 11 fracción II, 14 y relativos del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 9:00 horas, del día 20 de noviembre de 2019 en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Unidad Administrativa Municipal, ubicada en Av. Salvador Nava Martínez N° 1580 Colonia Santuario, planta baja, San Luis Potosí, S.L.P., se reunieron para la apertura económica y fallo de la Invitación Restringida N° 0181/2019 para la adquisición de BANQUETES derivado de la requisición N° 01454 solicitada por Oficialía Mayor, la requisición N° 03477 solicitada por la Dirección de Policía Preventiva Municipal, la requisición N° 23889 solicitada por la Dirección de Desarrollo Social, la requisición N° 00630 solicitada por la Delegación de La Pila; por parte del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, las autoridades presentes Ing. María Elena Medellín Ramírez adscrita a la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, Lic. Julio Adolfo Cerino Carrizales, representante de la Dirección de Policía Preventiva Municipal, Dra. Adriana Borjas Benavente, Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, y Lic. Elías Valencia Acebo, quien actúa en representación de la Contraloría Interna Municipal, y se da cuenta de los proveedores invitados: CASA POTOSINA DE BANQUETES SA DE CV, CENTRO DE CONVENCIONES DE SAN LUIS POTOSÍ, JOSÉ LEOS, HOTEL CONRAD, HILTON SAN LUIS POTOSÍ, LA LOMA, SKYROOM HOTEL PANORAMA, QUETZAL BANQUETES ALQUILER S.A DE C.V, FRAEMI COMERCIAL Y SERVICIOS S DE RL DE CV, EDGAR MAURICIO CHAVEZ FERRETIZ, FRANCISCO RODRIGUEZ CRUZ y VILLA DANIELI SA DE CV.

Desarrollo de la Reunión

Interviene la Dra. Adriana Leticia Borjas Benavente, en su carácter de Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, solicita los sobres que contienen las propuestas de las empresas invitadas, procediendo a rubricar las mismas por los presentes para su apertura.

Se recibieron las propuestas de los Proveedores: CASA POTOSINA DE BANQUETES SA DE CV, HILTON SAN LUIS POTOSÍ y EDGAR MAURICIO CHAVEZ FERRETIZ; y por orden en que fueron recibidas, se procede a la apertura de los sobres y se da lectura a los precios ofertados, después de analizar las características, condiciones, cuadro comparativo el cual forma parte integral de la presente acta y considerando las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de conformidad con el Artículo

ACTA DE APERTURA ECONÓMICA Y FALLO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA N° 0181/2019



M. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021

135 de Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, se decide asignar las partidas conforme lo siguiente:

PARTIDAS:	PROVEEDOR ADJUDICADO:
1, 2 y 4	CASA POTOSINA DE BANQUETES SA DE CV
3	EDGAR MAURICIO CHAVEZ FERRETIZ

Observaciones:

La partida 1 rebasa el techo financiero sin embargo el Lic. Julio Adolfo Cerino Carrizales, representante de la Dirección de Policía Preventiva, argumenta contar con el presupuesto suficiente para su adjudicación y se compromete a enviar oficio que ratifique su dicho, esto de conformidad con el artículo 7 de la Ley en mención.

Siendo las 10:00 horas del día de su inicio, se da por terminada la presente reunión firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

Ing. María Elena Medellín Ramírez
Adscrita a la Dirección de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios

Lic. Julio Adolfo Cerino Carrizales
Representante de la Dirección de Policía
Preventiva Municipal.

Lic. Elías Valencia Acebo
Representante de la Contraloría
Interna Municipal.

Dra. Adriana Leticia Borjas Benavente
Directora de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios